



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2020-2023 - EMAIL: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 22182-2024-UNJBG

Tacna, 10 de diciembre de 2024

VISTOS:

El Memorando Nº 878-2024-SEGE-UNJBG, Oficio Nº 097-2024-COAC-VIAC, Oficio Nº 1700-2024-FECH, mediante los cuales elevan el expediente del Bachiller RYAN ALEXIS APARICIO RAMOS para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación: Especialidad en Ciencias Sociales y Promoción Socio Cultural;

CONSIDERANDO:

Que, en la Sustentación en acto público de la Tesis titulada: "LAS HABILIDADES SOCIALES EN LOS ESTUDIANTES DEL QUINTO AÑO DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "MANUEL A. ODRÍA" DE TACNA, AÑO 2023", realizada el 10 de setiembre de 2024 por el Bachiller RYAN ALEXIS APARICIO RAMOS fue aprobada por el Jurado Calificador y ratificada en la XXII Sesión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades de fecha 14 de noviembre de 2024, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Licenciado en Educación: Especialidad en Ciencias Sociales y Promoción Socio Cultural, y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59º de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, inciso j) del Art. 148º del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Facultad Nº 8405-2024-FECH/UNJBG, y estando a lo acordado en la XXIV Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 25 de noviembre de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **LICENCIADO EN EDUCACIÓN: Especialidad en Ciencias Sociales y Promoción Socio Cultural** al Bachiller **RYAN ALEXIS APARICIO RAMOS**, obtenido mediante sustentación de la Tesis titulada: "LAS HABILIDADES SOCIALES EN LOS ESTUDIANTES DEL QUINTO AÑO DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "MANUEL A. ODRÍA" DE TACNA, AÑO 2023", cuyo Asesor fue el Mgr. César Alberto Quispe Pari.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR

Eav.



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL